

TACNA Y ARICA EN TIEMPOS DEL CENTENARIO (1910)¹

por:

DR. ALFONSO DÍAZ AGUAD² Y LIC. ELÍAS PIZARRO PIZARRO³

Académicos del Departamento de Ciencias Históricas y Geográficas

Universidad de Tarapacá

Av. 18 de Septiembre N° 2222, Arica - Chile

¹ Este trabajo se publica como un homenaje al colega y, en gran medida, maestro, quien nos orientó permanentemente en nuestro quehacer académico desde nuestro ingreso a las aulas universitarias.

² Licenciado en Historia y Magíster en Historia por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso,

Doctor en Historia por la Universidad de Alcalá de Henares, Madrid España.

³ Licenciado en Ciencias Sociales Universidad de Tarapacá. Doctorando en Educación en la Universidad Nacional de la Plata, Argentina.

RESUMEN

Chile celebraba el 18 de Septiembre de 1910 el primer centenario de su independencia; esta conmemoración se llevaba a cabo también en territorios que habían sido incorporados al país durante la Guerra del Pacífico, en los que desarrollaba un intenso proceso de chilenización. Esta celebración sirvió para que el Estado chileno tratara de incrementar el sentimiento chileno de la población, y a la vez expresar los ideales de progreso y estabilidad político e institucional que había alcanzado y con ello apuntar al logro de sus objetivos: incorporar definitivamente estos territorios al Estado.

ABSTRACT

Chile celebrated its first one hundred years of independence on September 18, 1910. This commemoration was also carried out in those territories which had been incorporated into the country during the War of the Pacific with an intense process of Chilenization. This celebration helped the Chilean State to increase the spirit of patriotism of the population and, at the same time, to express the ideals of progress and political and institutional stability that had been reached and, in doing so, to fulfil the objective of incorporating these territories to the state indefinitely.

Palabras claves: Tacna, Arica, Centenario y Chilenización.

INTRODUCCIÓN

Como consecuencia directa de la Guerra del Pacífico, Chile ocupa militarmente las provincias peruanas de Tacna y Arica. A partir de 1880 se inicia un largo proceso de incorporación de estos nuevos territorios al Estado chileno.

La presencia y hegemonía del nuevo Estado se refleja en la aplicación de una serie de políticas modernizadoras que buscan transformar a estas provin-

cias en parte integral del territorio chileno, a semejanza del resto del país en relación a valores, educación, obras públicas, justicia, salud, etc.

En tiempos del centenario, el término usado por los contemporáneos y protagonistas del período estudiado fue el de chilenización para referirse a la concreción de dichas transformaciones.

El presente artículo busca aproximarse a esta problemática de carácter regional que a la fecha no ha sido de gran preocupación para los historiadores. Las fuentes utilizadas corresponden a la prensa local que se editaba en Tacna, como es el caso del periódico El Pacífico, y a otras fuentes de carácter local, como entrevistas e información oficial del período (Intendencia de Tacna), a lo que habría que sumar bibliografía respecto del período en estudio.

El trabajo se encuentra dividido en dos partes: una relativa a la historia de la provincia, desde la ocupación chilena hasta 1910, y la otra se refiere exclusivamente a este último año para percibir cómo se celebró el centenario en estas provincias.

La presente investigación pretende contribuir al conocimiento más certero de nuestra historia regional, especialmente durante un período delicado, cuando se discutía la soberanía de las provincias de Tacna y Arica, y Chile celebraba el primer centenario de su Independencia.

LA PROVINCIA DE TACNA BAJO LA ADMINISTRACION CHILENA

El éxito obtenido por las tropas chilenas en la campaña militar de Tacna y Arica durante la Guerra del Pacífico permitió ocupar dichas regiones, situación que, en parte, fue consecuencia de

que Bolivia no continuara en el conflicto y sus tropas volvieran al Altiplano.

En el caso específico de Arica, la ciudad y puerto fueron ocupados tras la victoria obtenida en el Morro el 7 de junio de 1880. Desde ese momento se inicia en esta ciudad y también en Tacna todo un proceso destinado a incorporar dichas regiones a los principios de modernidad imperantes en el Chile de la segunda mitad del siglo XIX.

Los principios políticos, sociales y económicos del liberalismo triunfante comenzaron así toda una etapa de consolidación: “Progreso económico y social, libertad política, fueron los pilares básicos que tipificaron la modernidad del estilo de conducta que Chile plasmó en Arica. Fueron el motor y nervio que explican el asentamiento costero y los motivos por los cuales le resultó fácil consolidar en un plazo relativamente breve su asentamiento en ésta”⁴.

La ocupación por las fuerzas militares de Tacna y Arica dio paso seguidamente a un ordenamiento civil, en un momento en que la política contingente de la zona ameritaba controlar la situación, de allí que la policía de Tacna decretó la creación de “una compañía de policía de seguridad que constará de cien plazas para la ciudad de Tacna”⁵.

La autoridad máxima de la provincia era el jefe de plaza, el que posteriormente fue designado intendente de la provincia. Otras medidas tendientes a establecer el orden en ambas zo-

nas fue el decreto firmado por el general en jefe del Ejército del Norte, don Manuel Baquedano, el 21 de agosto de 1880, el cual obedecía a la urgente necesidad de organizar provisionalmente en los nuevos territorios la administración de justicia⁶; llama la atención en dicho decreto de que se produce una suerte de división legislativa en el sentido de que en lo civil regirían las leyes peruanas y en lo criminal las chilenas; lo anterior es explicado de la siguiente forma: “El respeto por la vigencia de la legalidad peruana en algunas materias no debe suscitar asombro. Ambos países aún en conflicto comparten algunos principios universales del mundo moderno. Sin embargo, la ocupación militar –en aquel momento provisoria– del territorio obligó a la autoridad chilena a poner en práctica tanto aquellas leyes que en lo criminal tenían directa atinencia con la situación bélica existente como los bandos que el propio Jefe del Ejército de operaciones estimaba conveniente dictar en lo penal”⁷.

Al término de la Guerra del Pacífico, nuestro país con el propósito de poner fin al conflicto firmó con Perú el Tratado de Paz y Amistad del 20 de octubre de 1883, conocido generalmente con el nombre de Tratado de Ancón. En dicho tratado, la República de Perú cedió a Chile perpetua e in-

⁶ El Decreto del 31 de agosto de 1880 lo reproduce en sus puntos más importantes Galdames en la Historia de Arica, págs. 106-107. El Decreto en su totalidad se encuentra inserto en el volumen 345 del Archivo Histórico Vicente Dagnino, junto a la documentación correspondiente al Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública para los años 1881-1886.

⁷ Galdames et al. Op. cit. Pág. 107.

⁴ Luis Galdames et al. “Historia de Arica”. Pág. 105.

⁵ Archivo Histórico Vicente Dagnino. Notas emitidas por la policía de Tacna 1880-1886. Pág. 52.

condicionalmente el territorio de la provincia de Tarapacá. Las provincias de Tacna y Arica continuarían poseídas por Chile durante diez años, al término de los cuales un plebiscito decidiría el definitivo de ellas.

Conforme a lo estipulado en el tratado las autoridades chilenas aplicaron en Tacna y Arica las disposiciones correspondientes a su legislación; de allí que por ley promulgada con fecha 31 de octubre de 1884 en el N° 2261 del Diario Oficial se procedió a concretizar la primera medida destinada a organizar política y administrativamente las provincias de Tacna y Arica. A continuación presentaremos un resumen de los artículos más relevantes: “Art. 1) Los territorios de Tacna y Arica se considerarán como una provincia de la República, que llevará el nombre de Tacna. Art. 2) En la nueva provincia regirán las leyes chilenas y sus habitantes gozarán de las mismas garantías que la Constitución otorga a los del resto de la República. Art. 3) La provincia de Tacna se dividirá en dos departamentos denominados Tacna y Arica. Art. 6) La capital de la provincia y del departamento de Tacna será la ciudad de ese nombre y la del departamento de Arica, la ciudad y puerto de esa misma denominación. Art. 10) En cada uno de los departamentos de la provincia nombrará el Presidente de la República tres alcaldes cada tres años, para que desempeñen en su departamento respectivo el cargo de tales con las atribuciones y obligaciones que expresa la ley del 24 de agosto de 1876”⁸.

⁸ Archivo Histórico Vicente Dagnino, Intendencia de Tacna, Vol. 183, fojas 85-86.

Con posterioridad a la ley del 31 de octubre de 1884, se procedió por Decreto Supremo del 20 de enero de 1885 a dividir el departamento de Tacna en subdelegaciones y distritos con sus límites, nombres y números respectivos⁹.

Por su parte, también el departamento de Arica fue subdividido en subdelegaciones y distritos con sus límites, nombres y números respectivos por Decreto Supremo del 9 de mayo de 1885¹⁰.

Algunos años después la Junta de Alcaldes de Arica propuso al Gobierno del Presidente José Manuel Balmaceda los límites urbanos de la ciudad de Arica (5 de octubre de 1888), situación que fue confirmada rápidamente por el Ejecutivo, decretando la legalidad de dichos límites urbanos el 17 de octubre del mismo año¹¹.

La provincia de Tacna fue dotada por las autoridades chilenas de una serie de funcionarios públicos que llevaron a cabo una importante labor que implicó la nueva administración que se ponía en marcha en esta región.

El Ministerio de Justicia creó cargos como el de notario para los departamentos de Tarapacá, Pisagua y Arica, y tres plazas de procurador en el departamento de Tacna, por decreto del 9 de diciembre de 1884¹².

El año 1885 se continuó implementando el Poder Judicial en las provincias, creándose por decreto una plaza de martillero para los departamentos

⁹ Archivo Histórico Vicente Dagnino, decretos de la Intendencia de Tacna 1883-1891. Pág. 54.

¹⁰ Archivo Histórico Vicente Dagnino, Intendencia de Tacna Vol. 75.

¹¹ Galdames et al. Op. cit. Pág. 116.

¹² Archivo Histórico Vicente Dagnino, decretos de la Intendencia de Tacna, 1884.

de Tacna y Arica, con residencia en Tacna¹³. En toda esta idea de eficiencia administrativa las autoridades centrales enviaron a Tacna y Arica selectos ciudadanos para el buen cumplimiento de sus objetivos¹⁴.

TACNA Y ARICA HACIA 1910

Del Tratado de Paz firmado con Perú en Ancón el 20 de octubre de 1883 quedaba pendiente lo referente a la redacción de un protocolo de acuerdo, para la realización del plebiscito que decidiría la suerte de los territorios de Tacna y Arica ocupados por Chile. El interés del Gobierno chileno fue desde un comienzo tratar por todos los medios que el plebiscito le fuera favorable; de allí que guiado por esta iniciativa, inicia todo un plan tendiente a generar un ambiente de acercamiento de la región al Estado de Chile.

Fue durante el Gobierno de don José Manuel Balmaceda (1886-1891) con un gran énfasis estatista, el momento en que se consolida, por lo tanto, la idea de chilenizar ambos territorios. En palabras de Javier Vial Solar, Balmaceda habría dicho lo siguiente: “Iniciaré un plan de chilenización, llevando veinte mil hombres e invirtiendo en obras de carácter social”¹⁵.

El diario *El Pacífico*¹⁶ que circulaba en Tacna con fecha 1 de marzo de 1910, citando a *El Mercurio* de San-

tiago, se refiere en uno de sus párrafos a la chilenización como “el trabajo de las autoridades chilenas en pro de los intereses nacionales en Tacna y Arica”¹⁷. Más abajo agrega que la chilenización “consiste principalmente en la ejecución metódica i paulatina de las diversas medidas gubernamentales dictadas para conseguir ese fin”¹⁸.

En el listado de medidas se señalan entre otras: facilitar el arraigo de familias en la zona; formar núcleos de población de habitantes chilenos en que predomina el elemento peruano; proteger a los comerciantes para que puedan establecerse y recojan los beneficios que reciben los peruanos con los gastos del elemento chileno. Consiste también en apoyar a los industriales para llevar adelante estudios sobre irrigación y ayudar a la iniciativa privada; ofrecer a los empleados públicos buenas remuneraciones para tener un personal idóneo y serio que prestigie la administración chilena y se arraigue con aquel aliciente¹⁹.

De acuerdo a lo expresado, los intereses nacionales y las medidas gubernativas, evidencian la presencia y hegemonía del Estado chileno en la zona, reflejado en la aplicación de una serie de medidas modernizadoras que buscan transformar a Tacna y Arica en parte integral del territorio chileno. Para la investigadora Isidora López era “conducir a los habitantes de Tacna y Arica hacia el partido pro chileno y así ganar el plebiscito”²⁰. Otro punto de

¹³ *Ibíd.*

¹⁴ Galdames et. al. *Op. cit.* Pág. 104.

¹⁵ Javier Vial Solar, *Páginas Diplomáticas*. Pág. 5.

¹⁶ El 1 de julio de 1899 apareció en Tacna “*El Norte*”, diario iniciado con personal y elementos chilenos. El 9 de noviembre de 1901 cambió de nombre y apareció el primer número de “*El Pacífico*”.

¹⁷ *Diario El Pacífico* 1 de marzo de 1910. Pág. 5.

¹⁸ *Ibíd.*

¹⁹ *Diario El Pacífico* 1 de marzo de 1910. Pág. 5.

²⁰ Isidora López, “La cultura chilena en Arica a través de los agentes y colaboradores del Estado docente entre 1880-1929”. Pág. 7.

vista lo entrega Raúl Palacios en su libro “La Chilenización de Tacna y Arica” (1975) donde afirma que los chilenos buscaron ganar la lealtad de los peruanos entregándoles un gobierno eficiente y servicios sociales. Más adelante usarían métodos finos para tener el control de Tacna y Arica.

En este contexto llegamos al año 1910 en la provincia de Tacna, cuando la República de Chile celebra el Centenario de su Independencia de España.

En esta fecha las relaciones con Perú se encontraban interrumpidas por un hecho ocurrido el año anterior, 1909, conocido como el “incidente de la corona”. Durante el Gobierno de Pedro Montt (1906-1910) Chile pretendió rendir en Lima un homenaje a los peruanos que cayeron durante la Guerra del Pacífico, consistente en la entrega de una corona de bronce, provocando el rechazo del Gobierno peruano. Por lo tanto, nuevamente las relaciones chileno-peruanas se volvían a enfriar.

Volviendo al año 1910, este se encuentra marcado por el decreto de expulsión de los curas peruanos que residían en Tacna y Arica y que se encontraban a cargo de la administración de los servicios religiosos de la población. Se les acusaba de difundir desde el púlpito un sentimiento antipatriótico o antichileno en las zonas ocupadas: “por burlar las leyes chilenas y constituir un elemento de discordia”²¹. La cuestión religiosa en la zona era igualmente muy conflictiva, de allí que sobre el mismo tema, la editorial de El Día de Valparaíso con fecha 17 de enero anotaba: “Se

dirá que así como los sacerdotes peruanos trabajaban por la peruanización de estos territorios, sacerdotes chilenos deberían trabajar por su chilenización”²².

La expulsión de los curas peruanos de Tacna y Arica en marzo de 1910 también fue comentada por El Mercurio de Santiago, con fecha 5 de marzo de 1910: “Designados para ejercer su ministerio en los territorios de ocupación, recibieron la consigna de una propaganda activa y militante en todos los hogares contra la ocupación chilena”²³. La decisión tomada definitivamente en el mes citado se suma como agravante, llevando nuevamente al rompimiento de relaciones diplomáticas con el gobierno peruano.

La posición peruana a través del periódico El Comercio de Lima se manifiesta a través de un editorial en que sostiene lo siguiente: “Que el retiro de la Legación en Chile no sorprenderá a nadie, porque Chile ha obrado de mala fé, i las relaciones diplomáticas no han dado resultado alguno favorable. Que, aparentando cordialidad, Chile ha continuado desarrollando un plan de opresión a las cautivas (Tacna y Arica). Perú, sin elementos materiales para corresponder la agresión de Chile, no ha tenido otro camino que seguir, dentro de su dignidad, sino el de retirar su Legación”²⁴.

La conducta de la población chilena ante estos acontecimientos merece algunos comentarios; por ejemplo, se dice que “en el pueblo ha nacido el

²² El Día 17 de enero de 1910. Pág. 7.

²³ El Mercurio 5 de marzo de 1910. Pág. 8.

²⁴ El Pacífico 23 de marzo de 1910. Pág. 5.

²¹ Alfredo Wormarld, Frontera Norte. Pág. 52.

antiguo entusiasmo patriótico del año 79. Todo el mundo habla de que ha llegado la hora de finiquitar la cuestión”²⁵. La ruptura diplomática entre Perú y Chile “continúa excitando la curiosidad pública, pero sin que haya por este motivo manifestación alguna de odiosidades”²⁶.

Otra manifestación de la población chilena presente en la región de estudio es la constitución de organizaciones como la “Sociedad Gran Unión Marítima Patriótica de Arica” (1910) y al año siguiente la “Liga Patriótica de Arica” (1911) que buscaban “cooperar a la acción de las autoridades, propendiendo por todos los medios a su alcance a hacer más efectiva la influencia y predominio del elemento chileno, tomando todas aquellas medidas que coadyuven a la defensa nacional”²⁷. Estas agrupaciones de carácter muy nacionalista exigían, además, en sus declaraciones, implantar la Ley de Conscripción Militar en Tacna y Arica, además de la puesta en vigencia de la Ley Electoral para tener la representación popular en el Parlamento y en las Municipalidades.

Otras manifestaciones de la población chilena se observan en las efemérides patrias, como fue el caso del 7 de Junio y el 18 de Septiembre de 1910. El programa oficial para conmemorar el 30º aniversario de la batalla de Arica, contemplado en la misma ciudad, se desarrolló como sigue: “8 A.M. Se izará el pabellón nacional en

los edificios públicos, tocando el Himno Nacional frente al edificio de la Gobernación por la banda de músicos del cuerpo de policía.

9 A.M. Recorrerá la banda las principales calles de la ciudad tocando himnos y marchas militares, i que son dedicadas a los distintos gremios de jornaleros o trabajadores. A las doce en punto, se realizaría el desfile con la participación de bandas, tropas de infantería de la policía de seguridad, autoridades y empleados públicos, municipales, veteranos del 79, club de tiro al blanco, sociedades obreras y establecimientos de educación. A la 1 P.M. tendrán lugar diversos juegos populares hasta las 5 P.M. La autoridad ha autorizado la libre instalación de negocios i fondas, tanto en el Morro como en el Parque”²⁸.

Las fiestas del Centenario patrio en Arica se caracterizaron, porque el 17 de Septiembre “comenzó el júbilo popular; las ramadas del Parque Municipal atrajeron la mayor concurrencia. La ciudad estuvo embanderada profusamente desde el día 16 i el vecindario vistió sus mejores galas. A las nueve y media del día 18 de Septiembre, el padre Gregorio ofició la misa de campaña en el atrio de la Aduana; al terminar la misa el padre Gregorio pronunció un discurso patriótico, brillante improvisación que arrancó aplausos entusiastas i vítores a la patria. A las 11 A. M. comenzó el desfile, después del mediodía se llevaron a cabo los juegos populares. El día 19 despertó Arica a los acordes del Himno Patrio ejecutado por el orfeón de

²⁵ El Pacífico 22 de marzo de 1910. Pág. 4.

²⁶ *Ibidem*.

²⁷ Archivo Histórico Vicente Dagnino, Intendencia de Tacna 1911.

²⁸ El Ferrocarril 6 de Junio de 1910. Pág. 1.

policía que recorrió las principales calles de la ciudad”²⁹.

Estos actos patrióticos fueron confirmados por informantes que en 1993 contaban con 80 y 81 años. Nilda Aviñez (80 años) dijo: “Se celebraban las fiestas chilenas, pero las fiestas peruanas no”. Francisco Medina (80 años) manifestaba: “Se celebraban las fiestas chilenas, el 18 de Septiembre, el 21 de Mayo, lo peruano estaba olvidado”. Finalmente Eduardo Gallardo (81 años) decía: “Los peruanos hacían su vida y celebraban en forma privada, no hacían reuniones públicas”. Este último testimonio es revelador por entregar información sobre la imposibilidad de los peruanos para llevar a cabo sus manifestaciones patrias en la región de forma pública.

Las autoridades representativas del Gobierno en la región demuestran y confirman su compromiso en esta campaña de chilenización de Tacna y Arica. Ante algunas afirmaciones hechas por el diario “El Chileno” de Santiago, el Intendente de Tacna, don Máximo Lira, acompañado del Gobernador de Arica, don Luis Arteaga, ambos en Santiago, hicieron algunos desmentidos sobre supuestas debilidades en la imposición de la impronta nacionalista en la zona: “¿Los oficiales de policía separados de sus cargos? Eran casados con peruanas, pero no fueron separados por eso, sino por incompetencia al cargo que desempeñaban. ¿I las fábricas? Trabajan todas con el mismo personal llevado desde aquí (Santiago); la de calzado ha aumentado en cerca de cien los obreros su personal.

¿De modo que no es efectivo que esos obreros regresaran al sur? No señor, de esos obreros envié yo al sur, con el señor Castro (enviado del Gobierno) a dos, de los cuales uno era anarquista declarado i el otro revoltoso.

¿I sus empleados? Jamás he tenido a mi servicio empleados peruanos, todos son chilenos i solamente tuve un mayordomo que era boliviano”³⁰.

Las rectificaciones del Intendente de la Provincia de Tacna son categóricas en defensa de la chilenización, poniendo todo su énfasis en la preferencia por el elemento chileno en la zona.

Un último tópico de interés a comentar en esta suerte de aproximación a la situación de Tacna y Arica en tiempos del Centenario es la educación. Ésta se caracterizó por su clara orientación nacionalista, buscaba lograr internalizar valores deseados para la sociedad chilena, sus costumbres, técnicas y reacciones emotivamente condicionadas que formaban el acervo común de los chilenos³¹.

La educación debía cumplir claros objetivos para satisfacer necesidades políticas, económicas y sociales. Asimismo, impregnar valores patrios necesarios en una zona que requería un afianzamiento mayor de éstos.

De allí que, por ejemplo, el 15 de diciembre de 1914 las autoridades centrales a través del Ministerio de Relaciones Exteriores recordaban al Intendente de Tacna los intereses verdaderamente nacionales en la provincia, agregando en una de sus partes: “Con relación a los establecimientos

²⁹ El Ferrocarril 20 de septiembre de 1910. Pág. 1.

³⁰ El Pacífico 20 de julio de 1910. Pág. 2.

³¹ Isidora López, Op. cit. Pág. 62.

de enseñanza S. E. El Presidente de la República ordena que se le dé la mayor importancia a la enseñanza de la historia y de la geografía de Chile y que se procure desarrollar en los niños el conocimiento y amor por la Patria³².

Un papel fundamental tuvieron los maestros llegados del sur del país, para hacerse cargo de las escuelas primarias y establecimientos de educación secundaria organizados por el Estado chileno en la zona. Los programas de estudio en Historia y Geografía, con una clara orientación nacionalista, estuvieron en vigencia hasta 1930³³.

Algunas personas que eran niños en el período estudiado, y que fueron entrevistados en el año 1990, cuando tenían entre 75 y 80 años, respondieron sobre el tema de la educación implementada por el Estado chileno en la región de la siguiente forma: “A) Claro en las clases de historia se encumbra- ban las glorias chilenas. B) Yo, por ejemplo, hice todos mis estudios con profesores chilenos. C) Bueno, aquí se enseñaba todo el asunto de Chile. D) Si se enseñaba, se hablaba de la guerra del 79, del heroísmo de Prat, qué sé yo, todo el tiempo³⁴”.

Para terminar este trabajo queremos reproducir las palabras que el Presidente Pedro Montt dijo al final de su mensaje al país en mayo de 1910, a pocos meses de conmemorar las fiestas del Centenario de nuestra patria,

que finalmente no alcanzó a presidir debido a su fallecimiento en el mes de agosto en Europa: “La República ha luchado más dentro de la paz que dentro de la guerra, e intacta se halla la valiosa herencia que nos legaron las espadas de nuestros héroes y las virtudes de nuestros estadistas. No honraríamos los antecedentes de nuestra historia si desmayamos en la obra de progreso moral, intelectual y material que a nuestra época corresponde”.

CONCLUSION

En el presente estudio hemos podido darnos cuenta de la importancia que el Estado chileno le otorgó a las celebraciones del primer Centenario de la Independencia de Chile en las ciudades de Tacna y Arica, las que se llevaron a cabo con gran fervor popular.

Al Gobierno chileno le interesaba que estas celebraciones tuvieran una gran trascendencia, debido a que en ese momento se encontraba implementando en la región un proceso de chilenización, que buscaba a través de una serie de mecanismos, alcanzar los objetivos de que la gran mayoría de la población se acercara a la cultura chilena y eventualmente, si se llevara a cabo el plebiscito estipulado en el Tratado de Ancón (1883), ésta votara por Chile.

Este proceso vino a concluir casi veinte años más tarde, cuando definitivamente los gobiernos de Chile y Perú solucionan el problema de Tacna y Arica mediante el Tratado de 1929, que comúnmente se conoce para los antiguos ariqueños y tacneños como la repartija: Arica para Chile y Tacna para Perú.

³² Archivo Histórico Vicente Dagnino, Intendencia de Tacna, 1914.

³³ Isidora López, Op. cit. Pág. 61.

³⁴ José Gutiérrez et al. “La percepción de los habitantes de Arica sobre el Plebiscito de 1929”. 1990 S.T.

Hoy cuando nos encontramos a cinco años de celebrar el Bicentenario de la Independencia de Chile, vemos cómo cada cierto tiempo las relaciones entre Chile y Perú se tensionan, debido principalmente a los recuerdos de esa guerra que ocurrió hace más de 120 años y que impiden muchas veces mirar hacia adelante y buscar la integración de ambos países. En este sentido, deberíamos tomar como ejemplo a Europa, que después de una guerra fratricida ocurrida hace 60 años se encuentran plenamente integrados.

BIBLIOGRAFIA

Altamirano, Víctor et al. (1993). "La percepción de los habitantes sobre el litigio de la soberanía de los territorios de Arica y Tacna durante la década del 20". Seminario para optar al Título de profesor de Historia y Geografía. Universidad de Tarapacá. Arica.

Díaz, Alfonso (1998). "Visión de la problemática Política-Social de Tacna y Arica a través de la prensa local 1918-1926". "Revista Temas Regionales, año 5 N° 1, Universidad de Tarapacá. Arica.

Herrera, Pamela et al. (1995). "Algunos antecedentes relacionados con la problemática política y social de Tacna y Arica 1900-1929". Seminario para optar al título de profesor de Historia y Geografía. Universidad de Tarapacá. Arica .

Galdames, Luis et al. (1981). "Historia de Arica". Ilustre Municipalidad de Arica. Editorial. Renacimiento. Santiago.

Gutiérrez, José et al. (1990). "Percepción de los habitantes de Arica sobre el Plebiscito de 1929". Seminario para optar al Título de profesor de Historia y Geografía. Universidad de Tarapacá. Arica.

López, Isidora (1977). "La Cultura Chilena a través de los agentes y colaboradores del Estado Docente 1880-1929". Universidad de Chile, sede Arica.

Olivares, Alejandra et al. (2000). "Antecedentes Educativos en el Departamento de Arica durante los años 1880-1929". Seminario para optar al Título de profesor de Historia y Geografía. Universidad de Tarapacá. Arica.

Palacios, Raúl (1974). "La chilenezación de Tacna y Arica 1883-1929". Editorial Arica, Lima.

Ríos V., Conrado (1914). "Arica en el presente y en el porvenir". Imprenta La Ilustración, Santiago.

Vial Solar, Javier (1900). "Páginas Diplomáticas". Imprenta Barcelona, Santiago.

Wormald, Alfredo (1963). "Frontera Norte". Editorial del Pacífico. Santiago.

FUENTES

Prensa de la Época:
Diario "El Pacífico" de la ciudad de Tacna. 1910.

Diario "El Ferrocarril" de la ciudad de Arica. 1910.

Diario "El Día" de la ciudad de Valparaíso. 1910.

Archivos:

Archivo Histórico Vicente Dagnino Oliveri: Documentos referidos a la administración chilena de Tacna y Arica durante el período 1880-1930. Departamento de Ciencias Históricas y Geográficas. Facultad de Educación y Humanidades, Universidad de Tarapacá, Arica.